



4 de septiembre de 2026

HI 62

LA ADMINISTRACIÓN SIGUE DE VACACIONES

YA CONOCÉIS LAS NOTICIAS. AHORA OS CONTAREMOS LA VERDAD.

En relación a la situación de la convocatoria de reingresos y traslados, el pasado 20 de agosto finalizó el plazo por lo que previsiblemente en breve tendrá lugar la publicación de la valoración y de la adjudicación provisional. La publicación de la adjudicación definitiva tendrá lugar a finales del mes de septiembre.

La información relativa a la siguiente convocatoria de reingresos y traslados es que el grueso de las plazas publicadas serán las 150 de I1 aunque también se van a convocar plazas del área Técnico Profesional y de otros grupos profesionales, que dicha convocatoria tendrá lugar a finales del mes de octubre de este año, y que llevara parejo un concurso extraordinario de traslados para los I1.

Desde **CCOO** recordamos que tras un año desde la publicación del V convenio colectivo no se ha producido ningún traslado y que se trata de un tema muy importante que debe tratarse en la subcomisión de manera más frecuente para que su funcionamiento se más eficaz

En relación a los procesos selectivos del Personal Laboral 2026 la administración nos indica lo siguiente:

- Turno Libre: Un número de plazas convocadas de 190 para el grupo I2 y 10 para el grupo T5, aunque esta distribución aún puede sufrir variaciones
- Promoción Interna: Un número mínimo de 150 plazas para I1, 75 plazas para la Promoción Interna Horizontal y 40 plazas Promoción Interna cruzada.

Además, nos indican que se convocarán de manera independiente el proceso selectivo de promoción Interna al grupo I1, el de Promoción Interna cruzada y el de Turno Libre del grupo T5.

RUEGOS Y PREGUNTAS

CCOO solicita que aquellas personas que aprobaron I2 u otra plaza de promoción interna y no obtuvieron plaza o se vieron obligadas a renunciar por falta de plaza en su localidad que tengan algún tipo de ventaja en esta próxima convocatoria. La Administración nos indica que en las próximas convocatorias se comprometen a reservar la provincia y además dar 5 puntos en la fase de concurso a las personas que participaron en una convocatoria anterior.

Nos confirman que no van a esperar a que finalice el proceso T3 y van a resolver de manera independiente los procesos vigentes de T5 y T4.

Nos ha sorprendido la invención de la comisión permanente de Información y Asistencia en la que ninguna de las OO.SS está presente, que se ha excedido en las funciones redactadas para el Personal Laboral. Ellos lo guisan y el Personal Laboral se lo come.





Trasladamos el malestar en el personal de información y asistencia por la discrepancia de criterios que hay en las funciones de I1 y I2, ya que aún no tienen claras sus funciones y por el poco tiempo para la formación.

Solicitamos aclarar el encuadramiento del Personal Laboral en las diferentes dependencias o secciones y la implicación que puede tener a efectos del trabajo a desarrollar. Solicitamos que marquen a las diferentes Delegaciones unos criterios uniformes para evitar la actual disparidad de criterios como puede ser que en algunas delegaciones no dejan hacer el tercer día de teletrabajo cuando se acogen al horario especial.

Desde **CCOO** reiteramos que haya una adecuada previsión de los recursos del Personal Laboral para campaña de renta. Tanto del personal que ya está como del que se prevé que entrará nuevo para la próxima campaña, por el agravio comparativo que ha habido respecto al personal funcionario en la campaña de este año.

CCOO hemos demandado información acerca del anexo del cual no se había acordado nada en CPVIE al contrato de trabajo del personal laboral que desempeña el horario especial de información y asistencia y hemos solicitado la total nulidad del mismo.

Hemos incidido en la demanda del pago correcto de la productividad, el cual supone un importante incremento retributivo en las nóminas del Personal Laboral y el motivo por el cual al personal al que se le aprobó el complemento de disponibilidad en mayo y solamente se le ha pagado desde el mes de agosto.

AQUÍ SE ADMITEN PETICIONES
TODOS LOS SUEÑOS NO SE HAN CUMPLIDO
Y YA NO EXISTEN CONDICIONES
CRUZA LA PUERTA Y QUÉDATE CONMIGO